



ANUNCIO

Por Acuerdo del Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2021, se aprobó la **lista de espera del proceso selectivo de Técnico/a del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos**, con el objetivo de atender futuras necesidades urgentes e inaplazables que se demanden en Mercacórdoba, así como para garantizar la continuidad y eficacia del desarrollo de la actividad de la empresa.

En el contenido de este Acuerdo está fundamentada la forma por la que se configuran las listas de espera, donde se dice del tenor literal siguiente:

“.../...

Por ello, la publicación en la página web de las listas de espera se realizará en función de la suma de la puntuación total alcanzada, por orden decreciente, en las distintas fases de la convocatoria correspondiente, resolviéndose los empates mediante la aplicación sucesiva de los siguientes criterios:

- a) Mayor puntuación obtenida en la fase de oposición*
- b) Mayor puntuación obtenida en la fase de concurso*
- c) Mayor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional en la fase de concurso.*
- d) De persistir el empate se realizará un sorteo ante los interesados.*

Excepcionalmente, agotada la lista de espera, o de no haberse podido formar según los criterios anteriores, se elaborará una lista que se integrará por orden decreciente por los candidatos que hayan superado, al menos, un ejercicio en la fase de oposición.

El llamamiento se producirá por riguroso orden del aspirante que corresponda, en el supuesto de que se agotasen las listas de espera o no existiesen éstas, se podrá formular oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo”.

Considerando lo anterior, y dando cumplimiento al Acuerdo del Consejo de Administración, se publica la parte dispositiva referida a la aprobación de la lista de espera del proceso selectivo de Técnico/a del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos, donde dice del tenor literal siguiente:

“PRIMERO.- *Que las listas de espera de los procesos selectivos de Técnico/a del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos y de una plaza de Técnico/a de Asesoría Jurídica, Contratación y Staff para la asignación eficiente de Recursos y la Gestión de Proyectos, sean las siguientes:*

.../...

Técnico/a del Área de Gestión Económica, Administración y Recursos Humanos

Nº	Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE	NOTA EJERCICIO PRÁCTICO
1º	Fernando José	Aranda	Berni	***2305**	2,775
1º	María del Carmen	Ruiz	Rubio	***7856**	2,525
2º	Raúl	Moya	Collado	***6060**	2,200



SEGUNDO.- *Que las listas anteriores queden publicadas en la página web de Mercacórdoba, con objeto de dar cumplimiento al artículo 55. 2 a) del TREBEP.”*

Lo que se publica para que surta los efectos oportunos.

Fdo: Jesús Reina Arroyo
Director-Gerente